

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que el primero de abril, la hidalga provincia de Cotopaxi celebra su Centésimo Cuadragésimo Tercer Aniversario de erección provincial;

Que es deber del Estado y de las Instituciones nacionales reconocer y alentar las acciones desarrolladas por los pueblos en procura de su bienestar y superación.

En uso de sus facultades constitucionales .

## ACUERDA

Saludar y rendir pleito homenaje a nombre del Honorable Congreso Nacional al noble y altivo pueblo de Cotopaxi en tan memorable fecha; haciendo votos para que con el afán de trabajo de sus hijos se continúe por la senda del progreso.

Comprometer el apoyo del poder Legislativo para que se atiendan las necesidades básicas de la población en procura del bien común.

Reiterar el compromiso de apoyo a todas las iniciativas que coadyuven a su permanente desarrollo; a fin de que el trabajo desplegado desde la Legislatura se vea cristalizado en proyectos que beneficien a la provincia.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo a la Ilustre Corporación Provincial de Cotopaxi, en la sesión solemne que se realizará el día lunes 4 de abril del presente, para cuyo efecto se delega a los Doctores: Oswaldo Coronel Arellano, Luis Carrillo y Roosevelt Icaza, Diputados por la provincia de Cotopaxi.

Dado en Quito a los veinte y nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

Samuel Bellettini Zedeño  
Presidente del Congreso Nacional

Abg. Abdón Monroy Palau  
Secretario del Congreso Nacional